



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Septiembre de 2.005.-

764/05

Expte.Nº 14.021/84

VISTO:

Que por Nota ingresada Nº 1956/05 el Director de Escuela de Ingeniería Química eleva la propuesta de conformación de la Comisiones de Práctica Profesional Supervisada y de Cursos Complementarios Optativos -Requisitos Curriculares del Plan de Estudio 1999 de la citada carrera- las que tienen por función facilitar y orientar a los alumnos en su cumplimiento; atento que simultáneamente tramita el reconocimiento a los docentes de anteriores gestiones en las mismas y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reconocidas la conformación, integración y gestión de las siguientes Comisiones dependientes de la Escuela de Ingeniería de Ingeniería Química establecidas para entender los pertinentes requisitos curriculares en la carrera nombrada:

COMISION DE PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

- Dr. Carlos Mario CUEVAS
- Dra. Graciela del Valle MORALES
- Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA
- Ing. Emilio Manuel SERRANO
- Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR

En Ejercicio desde: Noviembre de 2.004 a la fecha y continúa.

COMISION DE CURSOS COMPLEMENTARIOS OPTATIVOS

- Dra. Graciela del Valle MORALES
- Dra. Viviana MURGIA

En ejercicio desde Febrero 2.005 y continúa.

Reconocimiento de anterior Comisión:

- Dra. Eleonora ERDMANN
- Dra. Viviana MURGIA

Período ejercido Abril 2.002 a Febrero 2.005

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Director de Escuela, y a las Comisiones nombradas y siga por Dirección Administrativa Académica y Económica y Departamento Docencia y División Personal respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

am.

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA